

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DKOCINA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del 2014, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Portugal 750 (E9-89)y República de el Salvador, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía DKOCINA CIA.LTDA con la asistencia del señor REINALDO ERNESTO HIDALGO RAMOS propietario de 16000 participaciones, es decir el 80% del capital social y del señor RAFAEL ARSENIO PATRICIO HIDALGO RAMOS, propietario de 4000 participaciones, es decir el 20% del capital social. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la Compañía es de US \$ 20.000,00 Se encuentra presente el Ing. Reinaldo Ernesto Hidalgo Ramos, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el Presidente Titular, señor RAFAEL ARSENIO PATRICIO HIDALGO RAMOS y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor Ing. REINALDO HIDALGO RAMOS.

Por estar presente y representado el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.
8. Fijar un porcentaje de interés para los saldos de dividendos pendientes de pago.
9. Consultar el procedimiento para capitalizar valores correspondientes a Reserva Legal, Reserva para Futuras Capitalizaciones y Reserva de Capital.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El señor Ing. REINALDO ERNESTO HIDALGO RAMOS, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2013. Realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

### **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Se da lectura al informe del Comisario señor CARLOS RAMÍREZ LAFUENTE correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la compañía GABELA AUDITORES EXTERNOS, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El señor Ing. REINALDO ERNESTO HIDALGO RAMOS, Gerente General de la compañía presenta a consideración de los socios el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2013. La Junta aprueba por unanimidad ambos documentos y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

La Junta por unanimidad decide que la utilidad del ejercicio que asciende a la suma de US \$ 94.621.54 se reparta en la siguiente forma:

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| A reserva legal               | USD \$ 4.731.08  |
| Reserva Facultativa 75%       | USD \$ 67.417,85 |
| Utilidades a distribuirse 25% | USD \$ 22.472.61 |

**6.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.**

La Junta resuelve, por unanimidad, encargar a la Gerente General de la compañía seleccionar comisario para el año 2014 negociar sus honorarios.

**7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración**

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a GABELA AUDITORES para el ejercicio económico del año 2014 y delega a la administración negociar sus honorarios.

**8.- Fijar un porcentaje de interés para los saldos de dividendos pendientes de pago.**

La junta por unanimidad decide fijar un porcentaje del 1% anual de los valores que no se pague durante el tiempo establecido.

**9.- Consultar el procedimiento para capitalizar valores correspondientes a Reserva Legal, Reserva para Futuras Capitalizaciones y Reserva de Capital.**

En este punto el Eco. Arsenio Hidalgo sugiere consultar con un profesional para el trámite de Capitalización de las cuentas relacionadas con las reservas. Se delega al Gerente General para el trámite.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18h30.

|                                                                                                                                           |                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Arsenio Patricio Hidalgo Ramos<br>PRESIDENTE-SOCIO | <br>Reinaldo Ernesto Hidalgo Ramos<br>SOCIO |
| <br>Reinaldo Ernesto Hidalgo Ramos<br>GERENTE GENERAL  |                                                                                                                                 |